



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

Resultados de la prueba de test de conocimiento, para la constitución de bolsa de trabajo temporal de técnico/a del programa EUROPE DIRECT CIUDAD REAL.

La Comisión de Valoración para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de **técnico/a del programa EUROPE DIRECT CIUDAD REAL.**, una vez finalizado el plazo de reclamaciones sobre la plantilla provisional de la prueba tipo test, acordó por unanimidad:

PRIMERO. - APROBACION DE LA PLANTILLA CORRECTORA.

No habiendo ninguna reclamación a la plantilla correctora provisional, queda aprobada como definitiva la misma.

SEGUNDO. - CORRECCIÓN DE LA PRUEBA TIPO TEST Y CALIFICACION DE LA MISMA.

El Tribunal calificador, una vez corregida la prueba de carácter teórica (tipo test), y aplicando la fórmula de puntuación contenida en las bases de la convocatoria, acuerda por unanimidad, otorgar la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN

D^a. MARIA ISABEL MOLINERO GARCIA..... 7,2

TERCERO. - REMITIR EL EXPEDIENTE AL SERVICIO DE PERSONAL

Finalizado el proceso de selección, este Tribunal Calificador acordó remitir el expediente completo al servicio de personal para que se realicen los trámites oportunos para su aprobación.

CUARTO. - RÉGIMEN DE RECURSOS

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer por el/la interesado/a, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Concejalida de Personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 121,1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

las Administraciones Publicas, y ello, sin perjuicio de poder interponer, en su caso, cualquier otro recurso que se estime oportuno.

QUINTO. PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO

Por último, este Tribunal Calificador acordó publicar el presente acuerdo en la página Web y en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para general conocimiento de los/as interesados.

Firmado electronicamente